

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 29** *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2023, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de seis líneas y un centro de transformación en Sector 6 de la Cañada Real, en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación referenciada, ubicada en Sector 6 de la Cañada Real, en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2021P729, UCE16361, ULE13094, ULE13095, ULE13096, ULE13097, ULE13098, ULE13099.

- a) Solicitante: Ufd Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida de América, número 38, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en Sector 6 de la Cañada Real, del término municipal de Madrid (28051).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: Reordenación del circuito MT 15 KV RVS703 e instalación de un nuevo centro de transformación subterráneo, en sustitución del actual 28CBVY tipo caseta.

Las operaciones a realizar son las siguientes:

- Instalación de nuevo centro de transformación (UCE16361), prefabricado subterráneo, maniobra exterior, 5L1P TC en coordenadas UTM ETRS89 X: 451751, Y: 4467117.
- Desmontaje el Centro existente tipo palomar 28CBVY, y desmontaje de los centros de transformación intemperie 28AS26 y 28AKV1 (50E-3050).
- Instalación de un nuevo apoyo 79-B (coordenadas UTM ETRS89 X: 451752, Y: 4467108) bajo línea POV704B, donde se realizará paso aéreo-subterráneo para conectar con el nuevo UCE16361.
- Instalación de un nuevo apoyo 16 (coordenadas UTM ETRS89 X: 451766, Y: 4467130) bajo línea CAC703B, donde se realizará paso aéreo-subterráneo para conectar con el nuevo CR 159R proyectado.
- Desmontaje del tramo de línea aérea CAC703B entre el nuevo apoyo proyectado 16 y el CR 28CBVY a eliminar.
- Instalación de un nuevo apoyo 16-B (coordenadas UTM ETRS89 X: 451757, Y: 4467120) bajo línea RVS703, donde se realizará paso aéreo-subterráneo para conectar con el nuevo CR 159R proyectado.
- Instalación de un nuevo apoyo 17 (coordenadas UTM ETRS89 X: 451747, Y: 4467107) bajo línea RVS703, donde se realizará paso aéreo-subterráneo para conectar con el nuevo CR 159R proyectado.
- Instalación de un nuevo tramo de línea aérea LA-56 entre el nuevo apoyo 17 (coordenadas UTM ETRS89 X: 451747, Y: 4467107) y el apoyo existente 18 (coordenadas UTM ETRS89 X: 451712, Y: 4467056) de RVS703, de 62 metros (ULE13094).
- Se proyectan cinco actuaciones en nueva canalización subterránea con conductor RHZ1-2OL 12/20 KV 3x(1x240):
  - Actuación 1 (ULE13095): De 31 metros, entre el paso aéreo-subterráneo a realizar en el nuevo apoyo proyectado 79-B (coordenadas UTM ETRS89

X: 451752, Y: 4467108) de la línea POV704B y el nuevo centro de transformación UCE16361 (coordenadas UTM ETRS89 X: 451751, Y: 4467117).

- Actuación 2 (ULE13096): De 382 metros, entre el paso aéreo-subterráneo a realizar en el nuevo apoyo proyectado 16 (coordenadas UTM ETRS89 X: 451766, Y: 4467130) de la línea CAC703B y el nuevo centro de transformación UCE16361 (coordenadas UTM ETRS89 X: 451751, Y: 4467117).
- Actuación 3 (ULE13097): De 25 metros, entre el paso aéreo-subterráneo a realizar en el nuevo apoyo proyectado 16-B (coordenadas UTM ETRS89 X: 451757, Y: 4467120) de la línea RVS703 y el nuevo centro de transformación UCE16361.
- Actuación 4 (ULE13098): De 9 metros, entre el empalme a realizar con la red subterránea MT existente CAC707B procedente de CT 28CJMX (coordenadas UTM ETRS89 X: 451749, Y: 4467118), y el nuevo centro de transformación UCE16361 (coordenadas UTM ETRS89 X: 451751, Y: 4467117).
- Actuación 5 (ULE13099): De 29 metros, entre el paso aéreo-subterráneo a realizar en el nuevo apoyo proyectado 17 (coordenadas UTM ETRS89 X: 451747, Y: 4467107) de la línea RVS703 y el nuevo centro de transformación UCE16361 (coordenadas UTM ETRS89 X: 451751, Y: 4467117).

e) Presupuesto total: 196.888,09 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: [https://gestiona.madrid.org/CTAC\\_CITA/dgiem](https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem)

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a esta Dirección General (Área de Instalaciones Eléctricas) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este asunto.

Madrid, a 25 de julio de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/14.126/23)

